

CNMV
Dirección General de Entidades

Madrid 18 de junio de 2020

REF. COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
TARFONDO FI

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, y a efectos de dar cumplimiento al artículo 30.1 del RD 1082/2012, les comunicamos, en relación a TARFONDO FI, que como consecuencia de la compra de activos el pasado 12 de junio de 2.020 se produjo una situación de endeudamiento, con un máximo del 6.80% sobre el patrimonio de la entidad de referencia. La situación quedó regularizada el 15 de junio de 2020.

Atentamente.

UBS GESTION SGIC S.A